

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **162**

Fecha Estado: 04/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210053000	Ordinario	MERY DEL SOCORRO TOBON DE ROMAN	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Requiere curador. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	03/10/2022		
05001310501720220003000	Ordinario	GLORIA YANETH ALVAREZ TOBON	COLPENSIONES	Auto corre traslado Por el término de 3 días del dictamen rendido por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	03/10/2022		
05001310501720220040200	Ordinario	RAMON EDUARDO ESCOBAR GIRALDO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	03/10/2022		
05001310501720220042600	Ordinario	SERGIO ALONSO IBARRA PIEDRAHITA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S.J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	03/10/2022		
05001310501720220043000	Ordinario	CLARA INES RIVAS PINEDA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	03/10/2022		
05001310501720220043100	Ordinario	MARINELA HURTADO CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	03/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220043800	Tutelas	GABRIEL ANGEL MORALES	NEUVA EPS	Auto admite tutela Se admite tutela y ordena notificar b.b. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	03/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)